



SC
ICBC

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA.

A través de la plataforma Teams que utiliza el Instituto de Cultura y Secretaría de Cultura de Baja California, en la ciudad de Mexicali y Tijuana B.C., siendo las 12:30 horas del día jueves 23 de septiembre de 2021, se reunieron los Integrantes del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública de SC-ICBC, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Año 2021, previa Convocatoria de fecha 14 de septiembre de 2021; lo anterior, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como en los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, bajo el siguiente:

-ORDEN DEL DÍA-

- I.- Pase de lista de asistencia.
- II.- Declaración de la instalación de la sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura y del Instituto de Cultura de Baja California.
- V.- Revisión de las solicitudes de acceso a la información formuladas para el Instituto de Cultura de Baja California.
- VI.- Revisión de las solicitudes de acceso a la información formuladas para la Secretaría de Cultura de Baja California.
- VII.- Asuntos generales.
- VIII.- Clausura de la sesión.

I.- En atención al primer punto del Orden del día, el, **Presidente del Comité de Transparencia Rubén Enrique Carrillo Ruíz**, agradeció la presencia de los integrantes del Comité e invitados a quienes exhortó a guardar el debido orden y respeto así como a permanecer conectados a la plataforma.

Dicho esto el Presidente del Comité Rubén Enrique Carrillo Ruíz cedió el uso de la voz a Jesús Alberto Baylón Rebelín para fungir como de Secretario Técnico; mientras se resuelve los detalles técnicos de audio presentados por parte de Dionicius Brezas Carrillo para proceder a hacer constar la presencia de los siguientes:

Rubén Enrique Carrillo Ruiz, en su carácter de Presidente del Comité.
Dionicius Brezas Carrillo, en su carácter de Secretario Técnico.
Magdalena Jiménez Molina, en su carácter de Vocal.
Armando García Orso, Coordinador General de Patrimonio y Difusión Cultural.
Jesús Alberto Baylón Rebelín, en su carácter de Oficial de Protección de Datos y Coordinador de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.





**SC
ICBC**

II.- Acto seguido **Rubén Enrique Carrillo Ruíz**; al corroborar la existencia del **quórum legal** dio por **declarada la Instalada de la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2021**.

III.- En atención a este punto, **Jesús Alberto Baylón Rebelón**, dió lectura al Orden del día, aprobándose de manera unánime por los miembros del Comité.

IV.- **En este punto a tratar** “Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia SC-ICBC”, se proyectó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Transparencia SC-ICBC celebrada el día 16 de junio del presente año donde se abordó el tema de seguimiento a las solicitudes de acceso a la información recibidas el segundo trimestre del Ejercicio 2021, se sometió a votación la aprobación del Acta y obviar la lectura de la misma; la cual fue aprobada por todos los miembros del Comité.

V.- Se continuó con el desahogo de este punto, procediendo **Jesús Alberto Baylón Rebelón** con la narración de lo relativo a la supervisión del registro y actualización de las Solicitudes de Acceso a la Información que tuvieron lugar en el tercer trimestre (julio a septiembre) del 2021, así como sus trámites y resultados; se adjunta una copia de la relatoría de la misma a esta acta y que se hizo entrega de copia a cada integrante del Comité antes de esta sesión, del cual se desprendió que se recibieron en **total doce (12) Solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información**, a través de **INFOMEX-BC** para el **Instituto de Cultura**, identificadas con los folios **00696921; 00723121; 00725621; 00727721; 00797221; 00820621; 00820921; 00821021; 00821121; 00821221; 00862221 y 00873021**.

Por lo anterior, El Comité Técnico de Transparencia de la Secretaría de Cultura y del Instituto de Cultura de Baja California emitió las siguientes:

**-RESOLUCIONES ICBC-
Instituto de Cultura de Baja California:**

021/ICBC 00696921: Las áreas de Proyectos Culturales Federales y Contabilidad recabaran documentos solicitados y se entregarán en formato PDF a la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia para dar respuesta al Ciudadano.

022/ICBC 00723121: Recursos Humanos proporcionará el informe del personal que salió de vacaciones, renunció durante el periodo comprendido del 22 de diciembre de 2020 al 6 de junio del 2021, mismo que hará llegar en formato PDF a la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia para dar respuesta al Ciudadano.

023/ICBC 00725621: Recursos Humanos proporcionará el informe del personal que salió de vacaciones, renunció durante el periodo comprendido del 22 de diciembre de 2020 al 6 de junio del 2021, mismo que hará llegar en formato PDF a



Handwritten signature and initials in blue ink.



SC
ICBC

la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia para dar respuesta al Ciudadano.

024/ICBC 00727721: Recursos Humanos proporcionará el informe del personal que salió de vacaciones, renunció durante el periodo comprendido del 22 de diciembre de 2020 al 6 de junio del 2021, además de señalar el enlace al Portal de Obligaciones de Transparencia para que se consulte el sueldo de los empleados del ICBC, mismo que hará llegar en formato PDF a la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia para dar respuesta al Ciudadano.

025/ICBC 00797221: Dirección de Patrimonio y Culturas Populares proporcionará los documentos solicitados en formato PDF; además se indicará que la convocatoria referida aun no se ha emitido, para que a través de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia se dé respuesta al Ciudadano.

026/ICBC 00820621: Dirección de Patrimonio y Culturas Populares proporcionará respuesta a cada pregunta y adjuntará documentos complementario en PDF de ser necesario, mismos que proporcionará a la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia para que se dé respuesta oficial al Ciudadano.

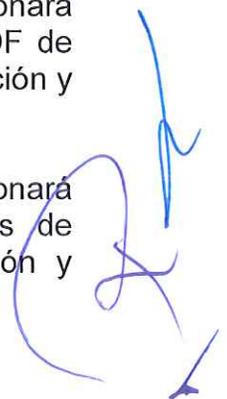
027/ICBC 00820921: Dirección de Patrimonio y Culturas Populares proporcionará respuesta a cada pregunta y adjuntará documentos complementario en PDF de ser necesario, mismos que proporcionará a la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia para que se dé respuesta oficial al Ciudadano.

028/ICBC 00821021: Dirección de Patrimonio y Culturas Populares proporcionará respuesta a cada pregunta y adjuntará documentos complementario en PDF de ser necesario, mismos que proporcionará a la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia para que se dé respuesta oficial al Ciudadano.

029/ICBC 00821121: Dirección de Patrimonio y Culturas Populares proporcionará respuesta a cada pregunta y adjuntará documentos complementario en PDF de ser necesario, mismos que proporcionará a la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia para que se dé respuesta oficial al Ciudadano.

030/ICBC 00821221: Dirección de Patrimonio y Culturas Populares proporcionará respuesta a cada pregunta y adjuntará documentos complementario en PDF de ser necesario, mismos que proporcionará a la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia para que se dé respuesta oficial al Ciudadano.

031/ICBC 00862221: Dirección Editorial y Fomento a la Lectura proporcionará informe respecto a lo acontecido con lo referente a Premios Estatales de Literatura, mismo que hará llegar a la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia para dar respuesta al Ciudadano.





SC
ICBC

032/ICBC 00873021: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia recomendará al ciudadano consultar el acervo digital de la Editorial la Rumorosa, así como ponerse en contacto con la Biblioteca Pública Central Estatal (Mexicali) o Biblioteca Regional Benito Juárez (Ensenada) para conocer el acervo con la temática deseada a conocer por el Ciudadano.

VI.- Se continuó con el desahogo de este punto, procediendo Jesús Alberto Baylón Rebelín con la narración de lo relativo a la supervisión del registro y actualización de las Solicitudes de Acceso a la Información que tuvieron lugar en el tercer trimestre (julio a septiembre) del 2021, así como sus trámites y resultados; se adjunta una copia de la relatoría de la misma a esta acta y que se hizo entrega de copia a cada integrante del Comité antes de esta sesión, del cual se desprendió que se recibieron en **total cuatro (4) Solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información**, a través de **INFOMEX-BC** para la **Secretaría de Cultura**, identificadas con los folios

Por lo anterior, El Comité Técnico de Transparencia de la Secretaría de Cultura y del Instituto de Cultura de Baja California emitió las siguientes:

-RESOLUCIONES SC-
Secretaría de Cultura de Baja California:



026/SC 00675321: A través de la Dirección de Artes Escénicas del ICBC recopilará información de tenerla, en caso de que no exista se indicará por parte de la misma recomendará la instancia que podría proporcionarle la información que desea conocer el ciudadano.

027/SC 00797121: La Dirección de Patrimonio y Culturas Populares del ICBC proporcionará los documentos solicitados en formato PDF; además se indicará que la convocatoria referida aun no se ha emitido, para que a través de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia se dé respuesta al ciudadano.

028/SC 00862321: La Dirección Editorial y Fomento a la Lectura proporcionará informe respecto a lo acontecido con lo referente a Premios Estatales de Literatura, mismo que hará llegar a la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia para dar respuesta al Ciudadano.

029/SC 00872821: La Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia recomendará al ciudadano consultar el acervo digital de la Editorial la Rumorosa, así como ponerse en contacto con la Biblioteca Pública Central Estatal (Mexicali) o Biblioteca Regional Benito Juárez (Ensenada) para conocer el acervo con la temática deseada a conocer por el Ciudadano.



**SC
ICBC**

VII.- Asuntos generales.

El **Presidente del Comité Rubén Enrique Carrillo Ruíz**, agrego al respecto y considerando el momento actual, la invitación fehaciente, para que las dos Coordinaciones Generales y las Unidades podamos ejercer un mayor apego y atención a todos los requerimientos que se nos está haciendo con el propósito de integrar; tanto la fase de la Entrega-Recepción que debe ser transparente, oportuno y con la

totalidad de la información que exista en nuestra disposición, es una invitación como tal se reitera.

Esto para evitar alguna circunstancia incomoda, la asesoría por parte de la Unidad Jurídica siendo el Lic. Dionicius Brezas Carrillo está disponible para cualquier punto, por lo que solicita abundar en el tema respecto a las repercusiones por la responsabilidad como servidores públicos.

Dionicius Brezas Carrillo, comenta que efectivamente como servidores públicos tenemos la obligación de dar oportuna respuesta a todas las indagatorias que se realicen por parte de los Ciudadanos, la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia cuando requiera la información solicitada por los ciudadanos las unidades administrativas deben de tratar de dar pronta respuesta con termino menor de 10 días, porque la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia tiene ese término para dar respuesta al Ciudadano.

Por último Jesús Alberto Baylón Rebelín agrego que el compromiso de parte de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia se monitorea constantemente la Plataforma Nacional de Transparencia que a partir del 6 de septiembre empezó a funcionar para las solicitudes de acceso a la información, anteriormente se realizaban en el Sistema INFOMEX-BC.

A parte de las funciones de generar reportes que estamos obligados de presentar cada trimestre, que por cierto aprovecho la oportunidad que este mes de septiembre se cierra el trimestre; siendo el último que nos va tocar a nosotros como servidores públicos del área cultural del Estado, tenemos que atender; los tiempos para esta ocasión son muy cortos debido a que nosotros ya tenemos que tener todo debidamente presentado y concluido en el mes de Octubre; no solo en materia de Entrega-Recepción, sino también en materia de Transparencia.

Por lo que se nos estará presentando un proceso de trabajo acumulado, pero esta es la situación que se nos está presentado, primero al ser cierre de trimestre y segundo porque se termina el periodo constitucional como servidores públicos, por lo que se les solicita el apoyo ya que al encabezar las áreas administrativas y operativas del Instituto, puedan cargar en tiempo y forma; como se ha solicitado a través de correos electrónicos para estar en cumplimiento con lo que nos exige la ley.



No existiendo más comentarios por parte de los participantes de esta Tercera Sesión Ordinaria, se pasa al punto VIII.

**SC
ICBC**

VIII.- Clausura.

Así se da por clausurada la **Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública** de la Secretaría de Cultura y del Instituto de Cultura de Baja California, siendo las **12 horas con 48 minutos** del día **jueves 23 de septiembre del 2021**, firmando los que en ella intervinieron para constancia y aprobación.

Rubén Enrique Carrillo Ruiz
Presidente del Comité de Técnico de
Transparencia y Acceso a la Información SC-ICBC.

Dionicius Brezas Carrillo
Secretario Técnico del Comité de Técnico de
Transparencia y Acceso a la Información SC-ICBC.

Magdalena Jiménez Molina
Vocal del Comité de Técnico de Transparencia y
Acceso a la Información SC-ICBC.

